

Reseñas

Flores, O., De Santiago, K.,
Plascencia, F. y Padilla, F. (2008).
*Mujeres reclusas: la violencia de género
como causa de delito*. Aguascalientes:
Instituto Aguascalentense
de las Mujeres (IAM)

María del Carmen Santacruz López
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Tomar las mujeres
por la fuerza, arrebatárlas
por la violencia
han sido en todo tiempo
y lugar nuestro oficio,
temerosa dama.
Valmiki, *El Ramayana*

A partir de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el año de 1993, sus Estados miembros han reconocido como prioritario ejercer el derecho que ella tiene a recibir un trato igualitario, contar con seguridad y ser respetada en su integridad y dignidad. Sin embargo, pocas veces se ha estudiado la violencia hacia las mujeres que, durante el transcurso de su existencia, crearon su visión y acción de vida –cosmovisión– a partir del maltrato, vejación, discriminación y dominación del hombre, a tal punto que las condujo a la delincuencia y prisión.

El libro *Mujeres reclusas: la violencia de género como causa de delito*, de Flores, De Santiago, Plascencia y Padilla –todas y todos sociólogos de profesión y profesores investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes– desarrolla en sus líneas este relevante y novedoso tema, donde las y los autores nos exponen los resultados de su investigación desarrollada

en los Centros de Reeducación Social (Cereso) del estado de Aguascalientes.

Los objetivos de su trabajo nos centran en el punto focal de la obra, que es el análisis de las historias de vida de mujeres reclusas y, al mismo tiempo, enfatizan aquellos condicionamientos culturales e ideológicos que determinan, desde las esferas sociales, institucionales, familiares y personales, pautas de conducta y estereotipos orientados a delinquir. Cabe aclarar, desde el principio, que las y los autores evitan disculpar a las mujeres y colocarlas como mártires de las acciones de su pareja o eximir las de los delitos cometidos. Más bien, nos conducen a identificar y reflexionar que la existente desigualdad entre las relaciones de género promueve desventajas y consecuencias –algunas veces buscadas y deliberadas, y otras inesperadas e inconscientes– y en esa relación desigual uno de ellos, la mujer, es privada de su libertad.

Si bien, todos y todas hemos padecido la desigualdad de género con distintas máscaras, ya sean visibles o invisibles, abruptas o elegantes, bestiales o racionales; esta obra muestra que la reiterada violencia de género, manifestada con diversas modalidades en la trayectoria de vida y caracterizada sustancialmente por la dominación masculina, es una importante variable en la causal de delito y que ha producido, en gran medida, la reclusión de las mujeres.

Fundamentados, básicamente, en la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, el interaccionismo simbólico de Erving Goffman, la teoría de la asociación diferencial de Anthony Giddens y la perspectiva de género, las y los autores penetran y exponen dos conceptos ejes sustantivos: el *campo social* y el *habitus*. Destacan las interacciones simbólicas entre los sexos y cómo la histórica dominación masculina del capital económico, político y simbólico en el campo social –estado de relaciones entre agentes que compiten entre sí por dominar el capital– ha “creado” el *habitus*, donde el hombre y la mujer interiorizan y aceptan reglas, roles, convienen pautas de conducta y asumen una posición social. Siendo así, hay un *campo genérico* que es la dominación masculina y hay un *habitus genérico* que consiste en la introyección de dicha dominación como natural y consentida.

Así, nos muestran que la mujer reclusa posee ese *habitus genérico* cargado de violencia direccionada al delito. Disciernen sobre la carrera del “deviante” o delincuente y cómo se genera la conducta desviada de un individuo en interacción con su grupo primario (familia, cama-

rilla o pandilla). En esta labor, conviene resaltar que las y los autores nos exponen coincidencias y complementariedades teóricas entre las posturas aparentemente opuestas de Bordieu y Goffman.

Para ubicarnos en la comprensión de las historias de vida y el *habitus* genérico de las reclusas, las y los autores nos ubican inicialmente en el contexto socio-demográfico del estado y de la ciudad capital de Aguascalientes, y enseguida nos describen datos y etapas claves en vida de las mujeres antes de ingresar al Cereso. Resalta en el libro la construcción de biogramas a partir de la aplicación de un cuestionario a 69 mujeres, pues con esta técnica nos van induciendo a sus estilos y hábitos de vida, a los tipos y ámbitos de violencia padecida y a los delitos que condujeron a la privación de su libertad. Así, nos muestran que las mujeres proceden de clases bajas, marginadas, sin poder económico, carentes de estabilidad familiar y formación profesional, pero, sobre todo, violentadas en las distintas etapas de su vida.

La riqueza metodológica de la obra se destaca en el desmembramiento de la historia de vida de Macarena, Ana, Mariana, Maribel y Lina. En el análisis de cada testimonio, las y los autores realizan un verdadero diálogo con la teoría y acrisolan las interacciones que ellas padecen y también producen con las figuras masculinas que les rodean (padre, esposo, hermanos, amigos, amantes); las formas represivas y violentas del dominio y ejercicio del poder de esos hombres hacia ellas; las distintas disputas y conductas reactivas ante el control; los diversos manejos, perversiones y concesiones del capital personal femenino (corporal, sexual) hasta llegar a la cosificación; el papel e intervención de la familia patriarcal y la pandilla de amigos como pivote para la inducción a la desviación y acto delictivo, entre muchas otras revelaciones. En cada narración, nos permiten avizorar los condicionamientos culturales e ideológicos, los estereotipos de ser hombre y mujer. En suma, en estas historias quedan reflejados el campo y *habitus* genéricos moldeados por la violencia de género.

Este libro nos descubre dimensiones inadvertidas y poco analizadas sobre la violencia de género, sus alcances apuntan a un mejor entendimiento del tema al abrir perspectivas nuevas de sus múltiples efectos y consecuencias en la convivencia entre hombres y mujeres. Invita a continuar investigando y develando las prácticas cotidianas y perpetuas que obstaculizan, entre otros aspectos, la equidad, la paz, la libertad y la protección, en particular de la mujer.



